

# SECCIÓN SEGUNDA

## Anuncios y avisos legales

### ADEMCO, S. A.

(En liquidación)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 26.01/1.ª de la Ley de Sociedades Anónimas y al amparo del Régimen Fiscal Especial previsto en la disposición transitoria vigésima cuarta del texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades según redacción de la Ley 35/2006, de noviembre, se hace público que la Junta general universal y extraordinaria de accionistas, celebrada el día 21 de junio de 2007, acordó, por unanimidad, la disolución e inmediata liquidación de esta sociedad, nombramiento de liquidador y aprobación del Balance Final de Liquidación. Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 275 de la ley de Sociedades Anónimas, se hace público el siguiente Balance Final:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado .....	0,00
Activo circulante .....	1.085.453,91
Inversiones financieras temporales .....	1.072.542,67
Tesorería .....	12.911,24
<b>Total activo .....</b>	<b>1.085.453,91</b>
Pasivo:	
Fondos propios .....	1.085.453,91
Capital social .....	1.232.074,04
Reservas .....	24,81
Resultados ejercicios anteriores .....	-122.736,76
Pérdidas y ganancias .....	-23.908,18
Deudas .....	0,00
Acreedores a largo plazo .....	0,00
Acreedores a corto plazo .....	0,00
<b>Total pasivo .....</b>	<b>1.085.453,91</b>

Madrid, 21 de junio de 2007.—Jesús Llantada Aguinaga, Liquidador Único.—44.480.

### AGM CONTACTA S. L.

(Sociedad absorbente)

### KONECTA LEGAL AND COLLECTIONS, S. A.

### KONECTA BTO CONTACTCENTER, S. A.

### CONSULTORES DE RECURSOS DE MARKETING, S. L.

### KONECTA TELEGESTION, S. L.

(Sociedades absorbidas)

Corrección de errores

En el anuncio publicado los días 26, 27 y 28 en los bormes números 121, 122 y 123 respectivamente, en la

fecha de firma del anuncio, por error tipográfico, figura 22 de junio cuando debería figurar 25 de junio de 2007.

Madrid, 28 de junio de 2007.—44.501.

### AGM CONTACTA, S. L.

(Sociedad absorbente)

### PROMOFÓN, S. A.

(Sociedad absorbida)

Corrección de errores

En el anuncio publicado los días 26, 27 y 28 en los BORME números 121, 122 y 123 respectivamente, en la fecha de firma del anuncio, por error tipográfico, figura 22 de junio cuando debería figurar 25 de junio de 2007.

Madrid, 28 de junio de 2007.—44.502.

### ALBATOROS, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad escindida)

### ALBATOROS, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad beneficiaria a constituir por  
sucesión de denominación)

### CONSORCIO DEL TRANSPORTE SANITARIO DE CASTILLA Y LEÓN, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad beneficiaria)

Anuncio de escisión total

De conformidad con lo establecido en los artículos 242 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas y el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que la Junta General Universal de socios de la citada sociedad, en sesión celebrada el 25 de mayo de 2007, aprobó, por unanimidad, la escisión total de la mercantil mediante la extinción con división de la totalidad de su patrimonio en dos partes, cada una de las cuales se traspasa en bloque a dos sociedades, denominadas Albatoros, Sociedad Limitada (por sucesión en la denominación de la mercantil que se escinde), y Consorcio del Transporte Sanitario de Castilla y León, Sociedad Limitada, en los términos previstos en el proyecto de escisión total depositado en el Registro Mercantil de Albacete en fecha 3 de mayo de 2007. Se hace constar expresamente el derecho que asiste a todos acreedores de la sociedad a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de escisión, igualmente se hace constar el derecho que asiste a los acreedores sociales de oponerse a la escisión según artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Albacete, 5 de junio de 2007.—Víctor Rubio Navarro, Administrador único.—43.191. 2.ª 29-6-2007

### ALEY ROBERT PATRICK

Declaración de insolvencia

Doña Silvia Santana Lena, Secretaria Judicial del Juzgado Social número. 1 de Mataró,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución número 38/2007 a instancia de Reinaldo Florencio Fuentes Díaz contra Aley Robert Patrick en el cual se ha dictado Auto en fecha 31 de mayo de 2007 en el que se declara el ejecutado en situación de insolvencia legal parcial por importe de 11.588,28 euros de principal, más sendas cantidades por importe de 1.158,83 euros en concepto de costas e intereses provisionales. Esta insolvencia se entiende a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mataró, 31 de mayo de 2007.—Silvia Santana Lena Secretaria Judicial del Juzgado Social núm. 1 Mataró.—43.027.

### ÁNGEL GARCÍA SÁNCHEZ

TALLERES SÁNCHEZ

Auto insolvencia total

Don Máximo Javier Herreros Ventosa, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid,

Hago saber: Que el procedimiento de ejecución 125/06 de este Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid, seguido a instancia de don Doru Constantin contra la empresa Ángel García Sánchez «Talleres Sánchez», sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto con fecha 21 junio del 2007 por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 4513,86 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274 punto 5 de la Ley Procedimiento laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro mercantil.

Madrid, 21 de junio de 2007.—El Secretario Judicial, Máximo Javier Herreros Ventosa.—43.083.

### ANUNTIS

SEGUNDAMANO ESPAÑA, S. L. U.

(Sociedad absorbente)

COMPRA VENTA ONLINE, S. L. U.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las